



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/6  
13 de marzo de 2013

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima novena Reunión  
Montreal, 15 – 19 de abril de 2013

**PLAN ADMINISTRATIVO REFUNDIDO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LOS AÑOS 2013-2015**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

## Introducción

1. Los organismos bilaterales y de ejecución presentaron a la Secretaría del Fondo los cuadros iniciales de los planes administrativos el 21 de enero de 2013. Esta recopiló la información facilitada y analizó los planes administrativos habida cuenta de las decisiones tomadas en los años 2011 y 2012, en particular en lo tocante a las decisiones conexas a los planes administrativos para el periodo 2010-2014 y a las directrices atinentes a los HCFC. La Secretaría y los organismos bilaterales y de ejecución iniciaron sus intentos de colaboración respecto de la planificación administrativa en la reunión de coordinación entre organismos celebrada del 30 de enero al 1 de febrero de 2013. Dicha Secretaría suministró un análisis general de los cuadros iniciales y señaló cómo habría que ajustar los planes para poder cumplir con las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo. Los cuadros del plan administrativo revisado y la información conexas se presentaron, como estaba previsto, el 18 de febrero de 2013.

2. En su 68ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió, entre otras cosas, pedir:

- “ii) A los organismos bilaterales y de ejecución que en sus planes administrativos para 2013-2015 aborden las actividades que no se presentaron en 2012 como estaba previsto, y que se recogen en los anexos IV y V del [informe de la 68ª Reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/53)];
- iii) A la Secretaría:
  - a. Que, sirviéndose de su reunión de coordinación con los organismos bilaterales y de ejecución, y a efectos de planificación, ajuste con miras a 2013 y 2014 todas las actividades nuevas que se recojan en los planes administrativos para 2013-2015 con arreglo a la asignación presupuestaria correspondiente al trienio 2012-2014, y hasta una asignación máxima 150 millones de \$EUA para todas las actividades de 2015;
  - b. Que envíe cartas a los Gobiernos de Angola y de Chile instándoles a que presenten a la 69ª reunión el segundo tramo de su plan de gestión de la eliminación de los HCFC; y
- iv) A la Secretaría y a los organismos bilaterales y de ejecución que, en la elaboración de sus planes administrativos para nuevas actividades en 2015, tengan en cuenta, a efectos de la planificación, los compromisos ya programados y las actividades ordinarias, asumiendo para ello que el Programa de asistencia al cumplimiento, el fortalecimiento institucional, la unidad central y la preparación de proyectos destinados a los planes de gestión de la eliminación de los HCFC tendrán continuidad con arreglo a los índices y el grado de crecimiento que permitan las decisiones vigentes.” (Decisión 68/3 b)).

3. Los planes de los organismos se ocupan del periodo de 2013 a 2015, si bien incluyen también las actividades previstas hasta 2020.

4. Los miembros del Comité Ejecutivo tienen a su disposición una hoja de cálculo en la que se incluyen los datos recopilados de los planes administrativos, la cual se adjunta como Anexo I al presente documento en el formato "workbook" de Microsoft Excel.

5. El presente documento consta de las ocho secciones que siguen:

Sección I:	Asignación de recursos en los planes administrativos
Sección II:	Acuerdos plurianuales y gastos corrientes
Sección III:	Actividades relativas a los HCFC y de otro tipo
Sección IV:	Actividades no requeridas por el cumplimiento
Sección V:	Ajustes fundamentados en las decisiones vigentes del Comité Ejecutivo respecto de los planes administrativos tal y como se presentaron
Sección VI:	Indicadores de desempeño
Sección VII:	Otras cuestiones relativas a los criterios
Sección VIII:	Recomendaciones

6. Las actividades relativas a los HCFC que se recogen en la Sección III abordan además el sector de la producción de los mismos y la preparación de proyectos, así como los sectores de servicio y mantenimiento, espumas y equipos de refrigeración. En la Sección V se recoge una sinopsis de los ajustes propuestos.

### SECCIÓN I: ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS

7. El Cuadro 1 presenta, año a año, la cuantía del gasto de las actividades que se incluyen en el plan administrativo, clasificándolo en las categorías “Requerido para el cumplimiento” y “No requerido para el cumplimiento”. Las cifras que figuran en el plan administrativo exceden las del presupuesto para 2013-2015 en 153,8 millones de \$EUA.

Cuadro 1

#### ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS AL COMITÉ EJECUTIVO (2013-2015) (MILES DE \$EUA)

Requerido/No requerido por el Modelo	2013	2014	2015	Total
<b>Requerido para el cumplimiento</b>				
Acuerdos plurianuales aprobados (incluidos los planes de gestión de eliminación de HCFC) y gastos ordinarios	146 654	82 563	97 319	326 537
Preparación - Etapa I de planes de gestión de eliminación de HCFC	3 109	4 160	1 137	8 406
Etapa II de planes de gestión de eliminación de HCFC	0	7 801	44 139	51 941
Preparación - Etapa II de planes de gestión de eliminación de HCFC	3 062	10 195	2 023	15 281
Producción - Etapa I de planes de gestión de eliminación de HCFC	74 684	74 684	74 684	224 053
Preparación y producción - Etapa I de planes de gestión de eliminación de HCFC	67			67
Preparación y producción- Etapa II de planes de gestión de eliminación de HCFC		509		509
Metilbromuro	75	321		396
Verificación de la producción de CFC	43			43
<b>No requerido para el cumplimiento</b>				
Eliminación	2,311	1,626		3,937
Estudios cartográficos de alternativas a las SAO	1,117			1,117
Asistencia técnica relativa a los HCFC en países muy cálidos	678			678

<b>Requerido/No requerido por el Modelo</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
Subsanamiento de deficiencias en las nuevas tecnologías	150	150		300
Metilbromuro	120	73		193
<b>Suma total</b>	<b>232 071</b>	<b>182 084</b>	<b>219 303</b>	<b>633 458</b>
Presupuesto propuesto	169 678*	160 000	150 000	479 678
Diferencia	62 393	22 084	69 303	153 780

\* Incluye el saldo procedente de la asignación de recursos de 2012.

8. Los acuerdos plurianuales aprobados y los gastos ordinarios ascienden a 326,5 millones de \$EUA, incluyendo 229,3 millones de \$EUA destinados a las actividades de la Etapa I conexas a los HCFC. Las actividades conexas a los HCFC nuevas que se requieren para el cumplimiento constituyen, en el marco de los planes administrativos, la cifra más elevada de todas las correspondientes a las nuevas actividades, dedicándose la mayoría de ellas al sector de producción de HCFC. La cuantía de los recursos necesarios para atender a las nuevas las actividades conexas a los HCFC asciende a 300,3 millones de \$EUA para los años 2013 a 2015.

9. Las actividades clasificadas como no requeridas para el cumplimiento son de cinco tipos, a saber: Eliminación de SAO (3,9 millones de \$EUA), actividades conexas al metilbromuro (193 276 \$EUA), subsanamiento de deficiencias en las nuevas tecnología (300 000 \$EUA), actividades relativas a los HCFC en países muy cálidos (678 000 \$EUA), y estudios cartográficos de alternativas a las SAO (1,1 millones de \$EUA).

## **SECCIÓN II: ACTIVIDADES CONEXAS A LOS ACUERDOS PLURIANUALES Y GASTOS CORRIENTES**

10. El Cuadro 2 recoge los montos incluidos en el plan administrativo para actividades requeridas para el cumplimiento que figuran en los acuerdos plurianuales, el fortalecimiento institucional y el Programa de Asistencia al Cumplimiento. El cuadro incluye también los gastos ordinarios conexas a la Secretaría, el Comité Ejecutivo, la supervisión y evaluación y el Tesorero.

Cuadro 2

### **REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO EN LOS ACUERDOS PLURIANUALES Y GASTOS CORRIENTES (2013 a 2015) INCLUIDAS LAS NUEVAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL METILBROMURO (MILES DE \$EUA)**

<b>Requerido por el Modelo</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
Acuerdos plurianuales aprobados	116 472	51 110	65 970	233 551
Programas de Asistencia al Cumplimiento	10 187	10 493	10 808	31 488
Oficina central	5 762	5 802	5 842	17 407
Fortalecimiento institucional	7 613	8 406	7 810	23 830
Gastos de Secretaría, Comité Ejecutivo y supervisión y evaluación, exceptuando la contraparte canadiense	6 120	6 252	6 389	18 761
Tesorero	500	500	500	1 500
<b>Total (requerido para lograr el cumplimiento relativo a los acuerdos plurianuales y a los gastos corrientes)</b>	<b>146 654</b>	<b>82 563</b>	<b>97 319</b>	<b>326 537</b>

11. La cuantía de los acuerdos plurianuales para el periodo de 2013 a 2015 consta de 229,3 millones de \$EUA para actividades relativas a los HCFC, 2,02 millones de \$EUA para las actividades conexas al metilbromuro, 341 032 \$EUA para una actividad de producción de CFC y 1,9 millones de \$EUA para las

actividades de producción de metilbromuro. Los organismos bilaterales y de ejecución propusieron para los acuerdos plurianuales montos que son inferiores en 593,340 \$EUA a lo que recogen para ellos los registros de la Secretaría del Fondo para el periodo que va de 2013 hasta fechas posteriores a 2020 (incluidos 100 \$EUA para el periodo 2013 a 2015). Los ajustes propuestos por la Secretaría modificarían las cifras de los acuerdos plurianuales que se recogen en los planes administrativos de los organismos a fin de atenerse a dichos registros de la Secretaría del Fondo.

12. El grado de financiación para fortalecimiento institucional ya se ha acordado hasta 2015, en consonancia con la Decisión 61/43 b). En su 63ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió mantener los niveles actuales de financiación para el fortalecimiento institucional, a efectos de la planificación administrativa, hasta las fechas en que se decida acerca de los niveles actuales (Decisión 63/5 b)). No obstante, en los planes administrativos para 2013-2015 se ha incluido la información con vigencia hasta 2020.

13. Si bien se conocen los niveles de financiación para el fortalecimiento institucional y el calendario para la presentación de las solicitudes relativas al mismo, los organismos de ejecución han incluido en sus planes administrativos montos para dicho fortalecimiento que difieren en 1,6 millones de \$EUA para el periodo 2013 a 2020 (incluidos 562 754 \$EUA para el periodo de 2013 a 2015), así como solicitudes para años que no corresponden. Los ajustes propuestos por la Secretaría modificarían los planes administrativos de los organismos de ejecución con arreglo a las fechas de vencimiento de las renovaciones de planes de fortalecimiento institucional fundamentándose para ello en las solicitudes de fortalecimiento institucional más recientes y en la estructura de financiación vigente.

14. Se prevé que los gastos en concepto del Programa de asistencia al cumplimiento, oficina principal, Secretaría/Comité Ejecutivo, supervisión y evaluación, así como los correspondientes al Tesorero, se mantengan a las tasas de incremento acordadas hasta la fecha. Los organismos de ejecución han incluido en sus planes administrativos montos atribuidos a los gastos de la oficina principal que varían en 8,7 millones de \$EUA respecto de la tasa acordada hasta la fecha para el periodo de 2013 a 2020 (incluidos 479 \$EUA para el periodo 2013 a 2015). Los ajustes propuestos por la Secretaría modificarían los planes administrativos de los organismos de ejecución con arreglo a los niveles acordados.

### **SECCIÓN III: ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS HCFC Y OTRAS ACTIVIDADES**

#### **Sector de producción de HCFC**

15. En los planes administrativos se incluyen las actividades de Etapa I del sector de producción de HCFC por un monto que asciende a 224,1 millones de \$EUA, repartiéndose en 74,7 millones de \$EUA anuales por cada uno de los años de 2013 a 2015. Se incluyen 67 225 \$EUA para 2013 con miras a las actividades de preparación de proyectos (Etapa I) en la India. En su 60ª Reunión, el Comité Ejecutivo asignó 147 millones de \$EUA al sector de producción para el periodo 2010 a 2014 de conformidad con la Decisión 60/5 j).

16. Si la financiación del consumo de HCFC se ajusta, como se indica, para el periodo de 2013 a 2015, el volumen total de financiación disponible para la etapa I de producción de HCFC y para otras actividades que no se incluyeron en los planes administrativos sería de 107,5 millones de \$EUA .

17. En su 66ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió suprimir las actividades de eliminación en plantas con proceso cambiante, a la espera de una decisión del Comité Ejecutivo acerca de la admisibilidad de la financiación para esas plantas, dándose por entendido que los organismos de ejecución podrían incluir nuevamente las solicitudes para dichas actividades en sus planes administrativos

después de que el Comité Ejecutivo hubiera convenido la directrices para el sector de producción de conformidad con la Decisión 66/5 a) v). Los ajustes propuestos por la Secretaría modificarían los planes administrativos de los organismos de ejecución para suprimir las actividades en las plantas de proceso cambiante en la India.

18. Se incluyen 509 000 \$EUA para las actividades de preparación de proyectos (Etapa II) en China en 2014. La cuantía aprobada para la preparación de proyectos de Etapa I en China fue de 508 798 \$EUA.

#### Etapa II - sector de producción

19. El Banco Mundial ha incluido un total de 513,5 millones de \$EUA en su plan administrativo. El Banco incluyó 102,7 millones de \$EUA anuales para los años 2016 a 2020; lo que representa dos tercios del presupuesto indicativo anualmente hasta 2015. Aunque pueden elaborarse estimaciones para el consumo de HCFC de etapa II, no es así actualmente para el caso del sector de producción de HCFC. De haber una financiación estable al nivel indicado para 2015 durante el periodo 2016-2020, la financiación para el consumo de HCFC se ajustará como se indica, se abordará la producción de HCFC de etapa I para el periodo 2013-2015, y el volumen total disponible para la producción de HCFC de Etapa II y otras actividades que no se incluyeron en los planes administrativos alcanzaría un monto de 115,1 millones de \$EUA.

#### **Preparación - Etapa I de los planes de gestión de eliminación de HCFC**

20. Son siete los países para los que la Etapa I de los planes de gestión de eliminación de HCFC no ha sido aún aprobada (incluidos 5 que no son de bajo consumo). Los planes administrativos incluyen 5,3 millones de \$EUA para estas actividades, de los que 473 012 \$EUA están programados para después de 2015. Botswana es el único país de bajo consumo que no presenta una solicitud de financiación en el plan administrativo. Esta omisión se aborda en el plan administrativo de los organismos bilaterales (UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/7).

21. En lo que a los países de bajo consumo respecta, los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los niveles de financiación al máximo nivel permitido para dichos países de bajo consumo, en consonancia con la decisión 60/44 f) xii) para el sector de servicio y mantenimiento conexo a los HCFC, y conforme a una reducción del volumen de consumo básico de referencia. Esto incrementaría el volumen total de la financiación destinada a estos proyectos que se recoge en los planes administrativos en 124 400 \$EUA para el periodo de 2013 a 2020 (incluidos 47 946 \$EUA para 2013 a 2015).

22. En lo que a los países que no son de bajo consumo respecta, el nivel de financiación de una de las actividades es superior al umbral de rentabilidad correspondiente al sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración. La Decisión 60/44 f) xv) establece un umbral de 4,50 \$EUA/kg métrico. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los niveles de financiación al máximo nivel permitido para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración en países que no son de bajo consumo, de conformidad con esta decisión, y reduciría el volumen total de la financiación destinada a estos proyectos en 9 700 \$EUA para todo el periodo de 2013 a 2015.

23. Además, hubo seis países que incluyeron proyectos adicionales fuera del marco de la etapa I de los planes de gestión de eliminación de HCFC por un monto de 2,9 millones de \$EUA. Estas solicitudes caen dentro del marco de diversas decisiones que permiten a los países presentar proyectos adicionales durante la ejecución de la etapa I. Los ajustes propuestos por la Secretaría a una actividad limitaría los niveles de financiación al máximo permitido para el sector de refrigeración por climatización que es

de 4,50 \$EUA/kg en países que no son de bajo consumo y reduciría el volumen total de financiación para estos proyectos en 356 835 \$EUA para el periodo de 2013 a 2015.

24. El plan administrativo para 2013 incluye una solicitud para Sudáfrica, al respecto de la cual no se le han notificado a la Secretaría del Ozono los datos de consumo de HCFC. En el plan administrativo se ha incluido una financiación de etapa I de plan de gestión de eliminación de HCFC que asciende a 200 838 \$EUA para el periodo de 2013 a 2015. Se ha incluido también en el plan administrativo para 2013 una preparación de proyecto por un monto de 96 050 \$EUA.

### **Etapas II de planes de gestión de eliminación de HCFC/preparación de proyecto conexo a HCFC**

25. En su 63ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió que podría financiarse la preparación de proyectos para las actividades de la etapa II y que ésta podría incluirse en los planes administrativos para los años 2012-2014 (Decisión 63/5 f) i) antes de la terminación de la etapa I. El nivel total de financiación para las actividades de la etapa II de la preparación de proyectos de los planes de gestión de eliminación de HCFC es de 15,3 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2015.

26. Los organismos de ejecución han propuesto en sus planes administrativos montos que superan en 3,5 millones de \$EUA el nivel máximo permitido para la preparación de proyectos de planes de gestión de eliminación de HCFC y proyectos de inversión relativos a los mismos, de conformidad con las Decisiones 55/13 y 56/16, para el período de 2013 a 2020 (incluidos 597 574 \$EUA para el periodo de 2013 a 2015). Los ajustes propuestos por la Secretaría reducirían el nivel de financiación de los planes administrativos de los organismos. Las directrices para la preparación de proyecto de la etapa I de los planes de gestión de eliminación de HCFC que se aplicaron a las solicitudes para la preparación de etapa II se fundamentaron en el consumo de HCFC de 2007, y no han sido actualizadas para sustituir los datos del consumo de HCFC de dicho año con los del consumo básico de referencia de HCFC establecido.

### **Etapas II de planes de gestión de eliminación de HCFC en países de bajo consumo**

27. El volumen de financiación total para que los proyectos del sector de servicio y mantenimiento conexo a los HCFC en países de bajo consumo alcancen una reducción del 35 por ciento de su consumo básico de referencia es de 302 792 \$EUA. El volumen a eliminar identificado en los planes administrativos (1,3 toneladas PAO para el periodo 2013 a 2015) no refleja el nivel del tonelaje reducido de los volúmenes de consumo básico de referencia.

28. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los niveles de financiación al máximo permitido para los países de bajo consumo, en sintonía con la Decisión 60/44 f) xii), para el sector de servicio y mantenimiento conexo a los HCFC, de conformidad con la reducción del 35 por ciento del consumo básico de referencia. Ello incrementaría el volumen de financiación total destinado a estos proyectos en 77 278 \$EUA para el periodo de 2013 a 2020. Sin embargo, también reduciría la financiación total destinada a estos proyectos en un monto de 2 478 \$EUA durante el periodo de 2013 a 2015.

29. La ONUDI fue el único organismo que incluyó actividades para reducir al 100 por ciento el volumen del consumo básico de referencia; la Secretaría propone eliminar dichas actividades dado que no cumplen con la Decisión 62/10. Ello disminuiría el nivel total de financiación destinado a tales proyectos en 11,8 millones de \$EUA para el período que va de 2016 a fechas posteriores a 2020.

30. Los países de bajo consumo para los que no figura financiación alguna en sus planes administrativos con miras a la reducción del 35 por ciento de su volumen de consumo básico de referencia incluyen: Antigua y Barbuda, Cabo Verde, Dominica, Eritrea, República Democrática Popular

Lao, Malawi, Micronesia (Estados Federados de), Niue, Palau, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Tonga, Zambia y Zimbabwe. El aumento de la financiación para estos países incrementaría la cuantía del plan administrativo para 2016-2020 en 570 300 \$EUA aproximadamente.

31. El volumen total de financiación estimada para poder financiar al 100 por ciento todos los países de bajo consumo es de 38,6 millones de \$EUA, con arreglo a las directrices vigentes, o incluso superior dado que cabe la posibilidad que haya también que abordar algunas entidades productoras.

### **Etapas II de proyectos conexos a HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de países que no son de bajo consumo**

32. El total de recursos de financiación para proyectos del sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración en países que no son de bajo consumo asciende a 17,3 millones de \$EUA lo que representa una reducción de 147,8 toneladas PAO para el periodo de 2013 a 2015. La Decisión 60/44 f) xv) prescribe un umbral de 4,50 \$EUA/kg. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al máximo permitido del 35 por ciento del volumen de consumo básico de referencia para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración en países que no son de bajo consumo, de conformidad con esta decisión, y reduciría el total de recursos de financiación para estos proyectos en 169,1 millones de \$EUA desde 2013 hasta fechas posteriores a 2020 (incluidos 11,6 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2015).

#### Espumas en general

33. El nivel total de financiación para proyectos del sector de espumas es de 6,7 millones de \$EUA, lo que representa una eliminación de 107,6 toneladas PAO para el periodo de 2013 a 2015. Combinando el estudio de reposición preparado en 2008 y la Decisión 60/44 f) se establece un umbral de 6,92 \$EUA/kg para el sector de espumas. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían la cuantía de la financiación al umbral máximo de rentabilidad acordado y reduciría la cuantía de la financiación total para estos proyectos en 38,5 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2020 (incluidos 6 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2015) a fin de lograr una reducción del 35 por ciento del volumen de consumo básico de referencia.

#### Espumas de poliestireno extruido

34. El plan administrativo no incluye la financiación de las espumas de poliestireno extruido para el periodo de 2013 a 2015. Sin embargo, la financiación total para los proyectos de espumas de poliestireno tras 2015 es de 128,4 millones de \$EUA, lo que representa una reducción de 632 toneladas PAO. La combinación de un estudio sobre la reposición, elaborado en 2008, con la Decisión 60/44 f) prescribe un umbral de 6,92 \$EUA/kg métrico para el sector de espumas. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitan los niveles de financiación al máximo del umbral de rentabilidad acordado y reducen el nivel total de financiación para estos proyectos en 97,9 millones de \$EUA para el periodo de 2016 a 2020 a fin de lograr una reducción del 35 por ciento del volumen de consumo básico de referencia.

#### Espumas rígidas

35. El nivel total de financiación para proyectos relativos al sector de espumas rígidas, incluido el subsector de refrigeración con aislamiento rígido, asciende a 10,9 millones de \$EUA lo que representa una reducción de 156,8 toneladas PAO para el periodo 2013 a 2015. La Decisión 62/13 establece un umbral de 7,83 \$EUA/kg con un máximo de hasta el 25 por ciento por encima de dicho umbral para las alternativas de bajo potencial de calentamiento mundial. Sin embargo, la 66ª Reunión del Comité Ejecutivo decidió ajustar los planes administrativos de los organismos bilaterales y de ejecución



aplicando el umbral de rentabilidad de 6,92/kg a todos los proyectos conexos a las espumas, incluyendo los del sector de espumas de poliuretano rígido (Decisión 66/5 a) ii)). Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los niveles de financiación al umbral de rentabilidad máxima acordado y reducirían el nivel total de financiación para estos proyectos en 162,7 millones de \$EUA durante el periodo de 2013 a 2020 (incluidos 8,5 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2015) a fin de alcanzar la reducción del 35 por ciento en el volumen de consumo básico de referencia.

#### Refrigeración en general (incluido la fabricación, montaje, comercialización y transporte, y la refrigeración comercial e industrial)

36. El nivel total de financiación para proyectos relativos al sector de equipos de refrigeración asciende a 15 millones de \$EUA, lo que representa una reducción de 129 toneladas PAO para el periodo de 2013 a 2015. La combinación de un estudio sobre la reposición, elaborado en 2008, y de la Decisión 60/44 f) prescribe un umbral de 10,65 \$EUA/kg para el sector de refrigeración. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al umbral máximo de rentabilidad acordado y reducirían la cifra total de financiación en 65,2 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2020 (incluidos 8,5 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2015) a fin de alcanzar la reducción del 35 por ciento en el volumen de consumo básico de referencia.

#### Refrigeración por climatización

37. El nivel total de financiación para proyectos del sector de refrigeración por climatización es de 1,8 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2015. No se ha registrado eliminación alguna para este periodo. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al umbral máximo de rentabilidad acordado de 4,5/kg y reducirían la cifra total de financiación de estos proyectos en 151,9 millones de \$EUA desde 2013 hasta fechas posteriores a 2020 (incluidos 1,8 millones de \$EUA para el periodo de 2013 a 2015) a fin de alcanzar la reducción del 35 por ciento en el volumen de consumo básico de referencia.

#### Disolventes

38. El plan administrativo no incluye la financiación de disolventes para el periodo de 2013 a 2015. No obstante, el nivel de financiación total para proyectos conexos a los HCFC en el sector de disolventes de 9,8 millones de \$EUA lo que representa una reducción de 126,9 toneladas PAO para después de 2015. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al umbral máximo de rentabilidad acordado de 4,5/kg y reducirían la cifra total de financiación de estos proyectos en 3,5 millones de \$EUA para el periodo de 2016 a 2020 a fin de alcanzar la reducción del 35 por ciento en el volumen de consumo básico de referencia.

#### **Países que no son de bajo consumo y que no recibieron financiación para alcanzar la reducción del 35 por ciento**

39. Los países que no son de bajo consumo que figuren sin financiación en el plan administrativo para abordar la reducción del 35 por ciento del volumen de consumo básico de referencia incluyen, a saber: Afganistán, Kenya, la República Popular Democrática de Corea, Libia, Mauritania y Madagascar. La inclusión de la financiación destinada a estos países incrementaría la cuantía de los planes administrativos para 2016-2020 en 3,7 millones de \$EUA aproximadamente.

## Otras actividades

### Metilbromuro

40. El plan administrativo incluye 395 900 \$EUA (incluida la preparación de proyectos por un monto de 53 500 \$EUA) para cuestiones conexas al metilbromuro en dos países (Argentina y Sudan (el)) para los años 2013 y 2014.

### Verificación de la producción de CFC

41. El plan administrativo incluye 42 800 \$EUA en 2013 para verificar la producción de CFC a exportar para usos esenciales desde China de conformidad con la Decisión 68/47 b).

## SECCIÓN IV: ACTIVIDADES NO REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

### Eliminación de SAO

42. El Cuadro 3 presenta los proyectos de asistencia técnica y demostración de eliminación de SAO que se han incluido en los planes administrativos y si está actualizada hasta la fecha la preparación de proyectos.

Cuadro 3

### PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA/DEMOSTRACIÓN DE ELIMINACIÓN DE SAO PRESENTES EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS

País	Situación	Organismo	Tipo	Título	Proyecto de preparación aprobado	Cuantía (miles de \$EUA) en 2013	SAO en 2013	Cuantía (miles de \$EUA) en 2014	SAO en 2014
Argelia	No de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO	Sí	535	50,0		
Brasil	No de bajo consumo	PNUD	DEM	Demo.: destrucción y gestión de bancos de SAO	Sí	0	0,0	672	75,0
India	No de bajo consumo	PNUD	DEM	Demo.: destrucción/gestión de bancos de SAO	Sí	0	0,0	954	100,0
Líbano	No de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO	Sí	164	14,0	0	
Georgia	De bajo consumo	PNUD	DEM	Demo.: destrucción y gestión de bancos de SAO	Sí	116	3,0	0	0,0
Región: ASP	De bajo consumo	Japón	DEM	Eliminación de SAO en la región de Asia y el Pacífico		1 000			
Región: ECA	De bajo consumo	PNUMA	ASIS. TÉC.	Proyecto regional de eliminación - Países de bajo consumo en Europa y Asia Central	Sí	175	10,0		
Región: ECA	De bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO		321	43,2	0	

43. El plan administrativo incluye 3,9 millones de \$EUA para proyectos de asistencia técnica y demostración de eliminación de SAO que derivarían en la destrucción de 295,2 toneladas SAO.

44. Si bien no se requiere la eliminación de SAO para alcanzar el cumplimiento, el Comité Ejecutivo ha creado una oportunidad para que los países de bajo consumo puedan llevar a cabo tales actividades, de conformidad con la Decisión XXI/2 de la 21ª Reunión de las Partes por un monto de 3 millones de \$EUA (Decisión 63/5 c)). Los montos que figuran en el plan administrativo para las actividades de eliminación de SAO en países de bajo consumo para el periodo de 2013-2014 asciende a 1,6 millones de \$EUA, lo que es inferior a los 3 millones de \$EUA consignados por el Comité Ejecutivo.

45. El saldo de 2,3 millones de \$EUA se ha solicitado en los planes administrativos para los países que no son de bajo consumo que ya han recibido preparación de proyecto con vistas al periodo de 2013-2014. No se prevé que estas dos actividades, una en el Brasil y otra en la India, se presenten hasta 2014.

### **Metilbromuro**

46. El plan administrativo incluye 193 276 \$EUA para actividades de metilbromuro que no son necesarias para el cumplimiento, incluidos talleres técnicos regionales para la adopción sostenible de tecnologías alternativas al metilbromuro en la región de África (120 000 \$EUA) y el proyecto de asistencia técnica conexas al metilbromuro en Etiopía (73 276 \$UA). La preparación técnica del proyecto para Etiopía se aprobó en la 54ª Reunión. Etiopía no ha consumido metilbromuro desde 2008.

### **Cartografía de alternativas a las SAO**

47. El plan administrativo incluye 1,1 millones de \$EUA para proyectos de asistencia técnica en materia de cartografía de las alternativas a las SAO en el plano nacional en nueve países, a saber: Cuba, República Dominicana (la), Egipto, India, Irán (República Islámica de), Kuwait, Líbano, Malasia y Nigeria. Esta actividad evaluará el desempeño, costo y disponibilidad de alternativas para facilitar la selección de tecnologías eficientes, seguras y apropiadas para diversas aplicaciones, incluida la etapa II de los planes de gestión de eliminación de HCFC.

### **Subsanamiento de deficiencias en las nuevas tecnologías**

48. El plan administrativo incluye también un proyecto de asistencia técnica para el subsanamiento de deficiencias en las nuevas tecnologías a fin de facilitar la introducción e implantación sostenibles de alternativas de bajo calentamiento atmosférico y consumo eficaz de la energía en el marco del sector de equipos de refrigeración de los países de bajo consumo, plan administrativo que asciende a 300 000 \$EUA para el periodo de 2013 and 2014.

### **Asistencia técnica para actividades relativas a los HCFC en países muy cálidos**

49. El plan administrativo de 2013 incluye además 678 000 \$EUA para dos proyectos de asistencia técnica en países muy cálidos de la región de Asia Occidental. En su 66ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió: mantener en el plan administrativo para 2012 el proyecto para promover alternativas a los HCFC en los sectores de aire acondicionado de países de elevada temperatura ambiente de Asia Occidental, con una financiación ajustada de 250 000 \$EUA para todo el proyecto (Decisión 66/5 b)). Los ajustes propuestos por la Secretaría reducirían el nivel de financiación de estos proyectos a 250 000 \$EUA tras reducir 428 000 \$EUA.

## **SECCIÓN V: AJUSTES FUNDAMENTADOS EN LAS DECISIONES VIGENTES DEL COMITÉ EJECUTIVO AL RESPECTO DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS TAL Y COMO SE PRESENTARON**

50. La cuantía del plan administrativo (232,1 millones de \$EUA) excede del presupuesto para 2013 en 62,4 millones de \$EUA. No obstante, el valor del plan administrativo para 2013-2015 excede además el presupuesto por un total de 153,8 millones de \$EUA aproximadamente. Tras efectuar los ajustes propuestos más arriba, la cifra total del plan administrativo para 2013-2015 asciende a 595,8 millones de \$EUA, lo que excede del presupuesto previsto de 479,7 millones de \$EUA para dicho periodo en 116,1 millones de \$EUA como se recoge en el Cuadro 4.

Cuadro 4

**ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS AL  
COMITÉ EJECUTIVO, CON ARREGLO A LOS AJUSTES EN LAS DECISIONES VIGENTES  
DE DICHO COMITÉ (2013-2015) (MILES DE \$EUA)**

<b>Requerido/No requerido por el Modelo</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total (2013-2015)</b>	<b>Total (2016-2020)</b>	<b>Total después de 2020</b>
<b>Requerido para el cumplimiento</b>						
Acuerdos plurianuales aprobados (incluidos los planes de gestión de eliminación de HCFC) y gastos ordinarios	147 247	82 020	97 834	327 100	202 737	1 110
Preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC - Etapa I	3 153	3 800	1 135	8 088	929	
Planes de gestión de eliminación de HCFC - Etapa II		662	14 862	15 524	423 541	4 696
Preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC - Etapa II	2 928	9 843	1 912	14 683	7 711	
Producción de HCFC - Etapa I	74 550	74 550	74 550	223 650	74 550	
Producción de HCFC - Etapa II					513 450	
Preparación y producción de HCFC - Etapa II		509		509		
Metilbromuro	75	321		396		
Verificación de la producción de CFC	43			43		
<b>No requerido para el cumplimiento</b>						
Eliminación	2 311	1 626		3 937		
Estudios cartográficos de alternativas a las SAO	1 117			1 117		
Asistencia técnica para actividades relativas a los HCFC en países muy cálidos	250			250		
Subsanamiento de deficiencias en las nuevas tecnología	150	150		300		
Metilbromuro	120	73		193		
<b>Suma total</b>	<b>231 944</b>	<b>173 555</b>	<b>190 292</b>	<b>595 790</b>	<b>1 222 919</b>	<b>5 806</b>
Presupuesto propuesto	169 678	160 000	150 000	479 678		
Diferencia	62 265	13 555	40 292	116 112		

51. El Cuadro 5 recoge, por organismo, la repercusión de los ajustes.

Cuadro 5

**ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ORGANISMO EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS  
PRESENTADOS AL COMITÉ EJECUTIVO, CON ARREGLO A LOS AJUSTES EN LAS  
DECISIONES VIGENTES DE DICHO COMITÉ (2013-2015) (MILES DE \$EUA)**

<b>Organismo</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total (2013 a 2015)</b>	<b>Total (2016 a 2020)</b>	<b>Total después de 2020</b>
Francia		224	232	456	302	
Alemania	2 653	464	1 747	4 864	2 567	496
BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)	109 670	84 698	93 198	287 565	783 495	453
Italia		79		79	141	
Japón	1 090	90	90	1 271	0	
PNUD	45 949	28 637	27 006	101 592	174 087	27
PNUMA	22 136	17 745	20 197	60 078	94 544	593
ONUDI	43 825	34 865	40 932	119 623	131 144	4 237
<b>Suma total</b>	<b>225 324</b>	<b>166 802</b>	<b>183 403</b>	<b>575 529</b>	<b>1 186 279</b>	<b>5 806</b>

52. El Cuadro 6 muestra hasta qué punto las actividades planificadas respecto de los HCFC derivarían en el establecimiento de compromisos durante el periodo de planificación de 2013-2015 y posteriormente. Las nuevas actividades de producción y consumo de HCFC ascienden a 38,3 millones de \$EUA y 224,2 millones de \$EUA, respectivamente, durante el trienio.

Cuadro 6

**ACTIVIDADES CONEXAS A LOS HCFC CONFORME A LOS AJUSTES PROPUESTOS POR  
LA SECRETARÍA (MILES DE \$EUA)**

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2013-2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Después de 2020</b>	<b>Total</b>
<b>Total parcial de consumo de HCFC aprobado</b>	<b>114 477</b>	<b>48 817</b>	<b>65 970</b>	<b>229 264</b>	<b>16 246</b>	<b>6 537</b>	<b>9 122</b>	<b>810</b>	<b>4 209</b>	<b>1 110</b>	<b>267 298</b>
<b>Nuevas actividades - consumo de HCFC</b>											
Etapa I	3 057	3 800	1 135	7 992	463	41	260	0	165	0	8 921
Preparación de proyectos - Etapa I	96			96							96
Etapa II	0	662	14 862	15 524	97 843	97 186	90 219	76 805	61 488	4 696	443 761
Preparación de proyectos - Etapa II	2 928	9 843	1 912	14 683	421	1 015	6 238	0	37	0	22 394
<b>Nuevas actividades - producción de HCFC</b>											
Etapa I	74 550	74 550	74 550	223 650	74 550						298 200
Etapa II				0	102 690	102 690	102 690	102 690	102 690		513 450
Preparación de proyectos - Etapa II		509		509							509
<b>Total parcial de nuevas actividades</b>	<b>80 631</b>	<b>89 364</b>	<b>92 458</b>	<b>262 454</b>	<b>275 968</b>	<b>200 932</b>	<b>199 407</b>	<b>179 495</b>	<b>164 380</b>	<b>4 696</b>	<b>1 287 332</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>195 108</b>	<b>138 181</b>	<b>158 428</b>	<b>491 717</b>	<b>292 214</b>	<b>207 469</b>	<b>208 529</b>	<b>180 306</b>	<b>168 589</b>	<b>5 806</b>	<b>1 554 630</b>

## **SECCIÓN VI: INDICADORES DE DESEMPEÑO**

53. La Decisión 41/93 asentó la actual serie de indicadores de desempeño aplicables a los organismos de ejecución. Estos organismos recogen en sus planes administrativos unos objetivos a los que deben llegar tales indicadores. En sus planes administrativos, todos los organismos han señalado sus esfuerzos planificados para asistir a los países a cumplir con las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El PNUMA incluyó en su plan administrativo las misiones previstas para los países que operan al amparo del Artículo 5 y, en especial, los servicios al Programa de Asistencia al Cumplimiento para ayudar a los países en sus necesidades para tal fin. Dicho organismo indicó también el grado en el que sus actividades respaldaban las medidas de otros organismos a este respecto.

54. El Anexo II presenta un historial de los indicadores de rendimiento de conformidad con la Decisión 42/5. El resto del Anexo II se ocupa de los indicadores de proyectos de inversión y de proyectos ajenos a la inversión (2001-2005), así como de los indicadores de rendimiento que son singulares al PNUMA.

## **SECCIÓN VII: OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LOS CRITERIOS**

### **Solicitudes de financiación para actividades no requeridas para el cumplimiento**

55. El Cuadro 4 indica que tras los ajustes propuestos por la Secretaría queda un saldo de 3,9 millones de \$EUA correspondientes a las actividades de eliminación de SAO que no son necesarias para alcanzar el cumplimiento, cifra que se compone como sigue, a saber: 193 276 \$EUA para actividades conexas al metilbromuro, 1,1 millones de \$EUA para estudios cartográficos de alternativas a las SAO, 250 000 \$EUA para proyectos de asistencia técnica conexas a los HCFC en países muy cálidos y 300 000 \$EUA para proyectos de asistencia técnica destinados a subsanar las deficiencias presentes en las nuevas tecnologías. Habrá que tomar nota de que, tras 2013, se prevé presentar una solicitud por valor de 1,6 millones de \$EUA como asignación para eliminación de SAO, así como 73 276 \$EUA para el proyecto de metilbromuro y 150 000 \$EUA para el proyecto de asistencia técnica destinado a subsanar las deficiencias en las nuevas tecnologías. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno sopesar si, habida cuenta de las restricciones presupuestarias en materia de cumplimiento, las actividades que no son necesarias para el cumplimiento tienen que eliminarse, mantenerse o bien mantenerse pero posponerse para después de 2013, a la espera de una resolución sobre los requerimientos pendientes para el cumplimiento en el marco de los planes administrativos.

### **Solicitudes de financiación para países que no son de bajo consumo destinadas a abordar una reducción del volumen de consumo básico de referencia de HCFC superior al 35 por ciento para la etapa II**

56. Se prevé que en la Etapa II se aborde una reducción del volumen de consumo básico de referencia de, como mínimo, el 35 por ciento para 2020. El Cuadro 7 recoge información que se presenta en los planes administrativos al respecto de las nuevas actividades de la Etapa II conexas a los HCFC y por la que se aborde una reducción superior al 35 por ciento del volumen de consumo básico de referencia para el país en cuestión.

Cuadro 7

**ACTIVIDADES CONEXAS A LOS HCFC PRESENTES EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS  
PARA PAÍSES QUE ABORDEN UNA REDUCCIÓN DE SU CONSUMO BÁSICO DE  
REFERENCIA SUPERIOR AL 35 POR CIENTO**

País	Consumo básico de referencia	35% del consumo básico de referencia	Total tonelaje aprobado/requerido para Etapa I	Total tonelaje en plan admin. para Etapa II	Tonelaje por encima del 35% del c.b.ref
Argelia	62,1	21,7	14,5	52,9	45,6
Argentina	400,7	140,2	83,5	314,1	257,4
Bahréin	51,9	18,2	23,2	28,7	33,7
Bangladesh	72,6	25,4	24,5	16,4	15,5
Benín	23,8	8,3	8,3	7,5	7,4
Brasil	1 327,3	464,6	220,3	250,0	5,7
Burkina Faso	28,9	10,1	9,7	9,5	9,1
Camerún	88,8	31,1	25,4	28,1	22,4
Chile	87,5	30,6	22,0	24,7	16,0
China	19 269,0	6 744,2	3 385,8	5 852,1	2 493,7
Colombia	225,6	79,0	78,9	53,2	53,2
Côte d'Ivoire	63,8	22,3	22,3	30,0	30,0
República Dominicana (la)	51,2	17,9	11,4	14,0	7,5
Ecuador	23,5	8,2	6,1	11,0	8,9
Egipto	386,3	135,2	125,5	288,6	278,9
Gabón	30,2	10,6	10,4	10,0	9,8
Guinea	22,6	7,9	7,9	7,3	7,3
India	1 608,2	562,9	341,8	354,3	133,2
Indonesia	403,9	141,4	135,0	172,3	165,9
Irán (República Islámica de)	380,5	133,2	101,3	185,1	153,2
Iraq	108,4	37,9	15,0	33,9	10,9
Jordania	83,0	29,1	25,5	73,4	69,8
Kuwait	418,6	146,5	239,2	122,7	215,3
Líbano	73,5	25,7	20,0	18,6	12,9
Malasia	515,8	180,5	103,0	131,5	54,0
México	1 148,8	402,1	417,3	158,1	173,3
Marruecos	59,7	20,9	16,8	51,2	47,1
Nigeria	398,2	139,4	90,1	100,0	50,7
Omán	31,5	11,0	5,7	11,0	5,7
Pakistán	247,4	86,6	79,1	146,0	138,5
Panamá	24,8	8,7	4,8	8,7	4,8
Perú	26,9	9,4	3,7	25,9	20,2
Filipinas (las)	208,4	72,9	45,0	30,0	2,1
Qatar	86,9	30,4	57,9	15,0	42,4
Arabia Saudita	1 468,7	514,0	703,3	560,0	749,2
Senegal	36,2	12,7	12,7	5,0	5,0
Sudáfrica	369,7	129,4	176,7	190,0	237,3
Sudán (el)	52,7	18,4	16,2	34,0	31,7
República Árabe Siria	135,0	47,3	49,0	84,0	85,8
Tailandia	927,6	324,7	219,5	369,0	263,9
Togo	20,0	7,0	7,0	7,8	7,8
Uruguay	23,4	8,2	4,2	10,7	6,7
Venezuela (República Bolivariana de)	207,0	72,5	23,2	85,0	35,7
Viet Nam	221,2	77,4	140,1	55,3	118,0

57. En el plan administrativo figuran cinco países que no son de bajo consumo con actividades conexas a los HCFC para los que, hasta la fecha, su financiación para la etapa I no ha sido aún aprobada, incluidos, a saber: República Popular Democrática de Corea (la), Libia, Mauritania, República Árabe Siria y Túnez. La República Árabe Siria y Túnez son los únicos países que figuran en el plan administrativo con tonelajes que superan la reducción del 35 del consumo básico de referencia. Túnez no tiene en el plan administrativo ninguna actividad relativa a los planes de gestión de eliminación de HCFC para la etapa I. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno sopesar si, habida cuenta de que los planes administrativos recogen actividades que exceden del presupuesto para el trienio, las nuevas actividades conexas a los HCFC que excedan de la reducción del 35 por ciento del consumo básico de referencia tienen que eliminarse, mantenerse o bien mantenerse pero posponerse para después de 2013, a la espera de una resolución sobre los requerimientos pendientes para el cumplimiento en el marco de los planes administrativos.

### **Sobreestimación presupuestaria y distribución de los tramos anuales de los planes de gestión de eliminación de HCFC**

58. Las actividades que se recogen en los planes administrativos superan el presupuesto general en 153,8 millones de \$EUA, como se indica en el Cuadro 1, en 116,1 millones de \$EUA tras los ajustes, como se indica en el Cuadro 4. Además, ambos cuadros indican que la sobreestimación presupuestaria no está distribuida por igual entre los tres años del trienio, sino que, tras los ajustes, el año 2013 supera el presupuesto en una magnitud igual a la suma de los otros dos años, aproximadamente. Se han aplicado ajustes a todas las nuevas actividades conexas a los HCFC, salvo en el sector de producción. El monto total para las actividades conexas a la Etapa I del sector de producción de HCFC para el periodo de 2013 a 2015 es de 223,7 millones de \$EUA, lo que excede el saldo remanente en el presupuesto. Un ajuste en el sector de producción por valor de 107,5 millones de \$EUA equilibraría el saldo para el resto del milenio.

59. Los planes administrativos para 2013-2015, conforme a lo ajustado, incluyen 14,9 millones de \$EUA para los planes de gestión de eliminación de HCFC de la etapa II en 2015, y 15,5 millones de \$EUA para 2013-2015. Los organismos de ejecución incluyen 443,8 millones de \$EUA en total, para las actividades de los planes de gestión de eliminación de HCFC de la etapa II en sus planes administrativos hasta el 2020.

60. Los planes de gestión de eliminación de HCFC para la etapa II se han estimado con iguales tramos para cada año hasta 2020, cayendo en este año al menos el 10 por ciento del monto total. Dado que una diversidad de los planes de gestión de eliminación de HCFC de la Etapa I disponen de asignaciones que permiten su presentación de la etapa II en 2015 o antes, y que la aprobación de los planes de gestión de eliminación de HCFC para la etapa I presenta indicaciones de lo que se va a abordar en la etapa II, el análisis de la Secretaría pone de manifiesto que el costo de la etapa II en 2015 podría alcanzar 85,3 millones de \$EUA, cuando el total para 2013-2015 es de 86 millones de \$EUA, y de 522,4 millones de \$EUA para fechas posteriores a 2020. Esto englobaría a diversos países en los que la eliminación supera el 35 por ciento del volumen de consumo básico de referencia. Esto es algo que los organismos no prevén en las presentaciones que han efectuado.

61. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno ajustar las actividades de consumo de HCFC de la etapa II fundamentándose en que hay que alcanzar una reducción del 35 en el consumo básico de referencia para poder cumplir los requisitos de control hasta 2020, manteniéndolos de forma que reflejen lo que, en toda probabilidad, presentarán los organismos de ejecución, o ajustarlas conforme al análisis que de las aprobaciones de los planes de gestión de eliminación de HCFC ha efectuado la Secretaría a fin de reflejar que es probable que se apruebe de ser presentada.



### **Cuestiones de criterios en los planes administrativos de los organismos**

62. El PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial plantearon, respectivamente, varias cuestiones de criterios, incluyendo otras nuevas en las que se aborda la financiación para el Estado de Palestina, al que se otorgó el estatus de Estado observador sin categoría de miembro en la resolución 67/19 de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptada el 29 de noviembre de 2012, la financiación de proyectos de demostración para reducir el consumo de metilbromuro para cuarentena y envío previo, y la posibilidad de reevaluar los indicadores de desempeño de los organismos de ejecución. Las observaciones de la Secretaría sobre las cuestiones planteadas en los planes comerciales de los organismos de ejecución se tratan en los planes administrativos individuales.

### **SECCIÓN VIII: RECOMENDACIONES**

63. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno ratificar el Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2013-2015, conforme a los ajustes efectuados por la Secretaría [y el Comité Ejecutivo], tal y como se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/6, tomando nota de que este endoso no denota aprobación del proyecto identificado en el presente ni su fundación o niveles de tonelaje, y, tras su consideración, sopesar si:

- a) Ajustar los planes administrativos con arreglo a lo propuesto por la Secretaría;
- b) Decidir si las actividades no requeridas para el cumplimiento se eliminarán o mantendrán;
- c) Las nuevas actividades conexas a los HCFC deberán mantenerse, presentarse, ajustarse al máximo del 35 por ciento o bien ajustarse conforme al análisis de los planes de gestión de eliminación de HCFC de la etapa I efectuado por la Secretaría, junto con lo que queda por abordar para la etapa II; y
- d) Ajustar ulteriormente la cuantía a que ascienden los planes administrativos para el sector de producción a fin de mantener ceñidas al presupuesto las actividades generales durante todo el trienio.

## **Annex II**

### **HISTORICAL PERFORMANCE INDICATORS**

This annex presents the following tables:

- a) Proposed 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 and 2008 Business Plan Performance Indicators. 2008, 2007 and 2006 data will be available upon request;
- b) Quantitative Performance Indicators (2004 and 2005);
- c) Investment Project Performance Indicators (2001-2005);
- d) Non-investment Project Performance Indicators (2001-2005); and
- e) Proposed 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 and 2008 Performance Indicators for UNEP's Compliance Assistance Programme (CAP). 2007 and 2006 data will be available upon request.

**A: PROPOSED 2013, 2012, 2011, 2010 AND 2009 BUSINESS PLAN PERFORMANCE INDICATORS BY AGENCY**

Item	UNDP 2009	UNDP 2010	UNDP 2011	UNDP 2012	UNDP 2013	UNEP 2009	UNEP 2010	UNEP 2011	UNEP 2012	UNEP 2013	UNIDO 2009	UNIDO 2010	UNIDO 2011	UNIDO 2012	UNIDO 2013	World Bank 2009	World Bank 2010	World Bank 2011	World Bank 2012	World Bank 2013
Number of annual programmes of multi-year agreements approved vs. those planned	40	79	38	16	27	56	105	81	21	40	28	25	44	34	29	14/14	8	8/8 <sup>1</sup>	4/4	7
Number of individual projects/activities (investment projects, RMPs, halon banks, TAS, institutional strengthening) approved vs. those planned	12	21	21	15	21	88	88	79	62	45	20	36	12	9	11	7	3	3/3	5/5	1
Milestone activities completed (e.g. policy measures, regulatory assistance)/ODS levels achieved for approved multi-year annual tranches vs. those planned	36	10	2	12	25	51	26	3	3	3	26	13	6	14	26	14	5/5	2/2 <sup>2</sup>	3/3	5
ODS phased-out for individual projects vs. those planned per progress reports (ODP tonnes)	633	250.5	1.7	892.7	58	0	0	13.3	2.1	63.4	155.2	311.8	594	0	72.4	229	240.3	697 <sup>3</sup>	13.6	248.9
Project completion (pursuant to Decision 28/2 for investment projects) and as defined for non-investment projects vs. those planned in progress reports	98	87	28	32	18	86	33	26	33	37	13	14	19	3	7	6 <sup>4</sup>	5 <sup>5</sup>	5 <sup>6</sup>	8/8	4
Number of	1/1	100%	N/A	tbd	1 out of	100% <sup>7</sup>	109	100% <sup>8</sup>	100% <sup>9</sup>	100% <sup>10</sup>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	100%

<sup>1</sup> Following the recommendation of the Secretariat, sub-sectors under one HPMP are not counted separately, even if they are under different agencies.

<sup>2</sup> Another 8 MYAs are under implementation and being supervised by the Bank for sustainable phase-out, for which funding is not requested.

<sup>3</sup> This figure is based on the 2009 progress report, following the Secretariat's recommendation.

<sup>4</sup> Includes two investment projects, three institutional strengthening projects, and one technical assistance project.

<sup>5</sup> Includes one investment project, two institutional strengthening projects, and two technical assistance projects.

<sup>6</sup> This figure is based on the 2009 progress report, following the Secretariat's recommendation.

Item	UNDP 2009	UNDP 2010	UNDP 2011	UNDP 2012	UNDP 2013	UNEP 2009	UNEP 2010	UNEP 2011	UNEP 2012	UNEP 2013	UNIDO 2009	UNIDO 2010	UNIDO 2011	UNIDO 2012	UNIDO 2013	World Bank 2009	World Bank 2010	World Bank 2011	World Bank 2012	World Bank 2013
policy/regulatory assistance completed vs. that planned	(100%)				2 (50%)		countries													
Speed of financial completion vs. that required per progress report completion dates	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	12 months after operational completion	12 months after operational completion	12 months after operational completion	12 months after operational completion	12 months after operational completion	11 months	11 months	11 months	11 months	30 months
Timely submission of project completion reports vs. those agreed	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	100%	100%	100%	100%	On time
Timely submission of progress reports and responses unless otherwise agreed	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	100%	100%	100%	100%	On time

<sup>7</sup> 100% of countries listed in Annex I of UNEP's business plan narrative either received assistance or assistance was offered

<sup>8</sup> 100% of countries listed in the annex of UNEP's business plan narrative either received assistance or assistance was offered

<sup>9</sup> 100% of countries listed in the annex of UNEP's Business Plan narrative either received assistance or assistance was offered

<sup>10</sup> 100% of countries listed in the annex of UNEP's 2013 CAP Budget either received assistance or assistance was offered

**B: QUANTITATIVE PERFORMANCE INDICATORS (2004 and 2005)**

<b>Item</b>	<b>UNDP 2004</b>	<b>UNDP 2005</b>	<b>UNEP 2004</b>	<b>UNEP 2005</b>	<b>UNIDO 2004</b>	<b>UNIDO 2005</b>	<b>World Bank 2004</b>	<b>World Bank 2005</b>
Multi-year tranches approved	19	12	3	4	18	28	18	18
Individual projects/ activities approved	25	32	19	25	11	31	5	7
Milestone activities completed	12	15.5	N/a	3	14	17	15	19
ODS phased-out for individual projects in ODP tonnes	2,579	1,288	0	20	4,790.6	1,654	4,961	2,277
Project completion	97	42	8	24	84	28	40	44
Policy/ regulatory assistance completed	N/a	N/a	2	63	15	11	All targets in annual phase-out	N/a
Speed of financial completion	88 of 104 (85%)	174	19 of 34 (56%)	12 of 49 (24%)	9.3 months	8 months	12 months	9 months
Timely submission of project completion reports	97%	111	100%	On Time	100%	On Time	84%	On Time
Timely submission of progress reports	On Time	On Time	On Time	Not On Time	On Time	On Time	On Time	On Time

**C: INVESTMENT PROJECT PERFORMANCE INDICATORS (2001-2005)**

ITEM	UNDP 2005	UNDP 2004	UNDP 2003	UNDP 2002	UNDP 2001	UNIDO 2005	UNIDO 2004	UNIDO 2003	UNIDO 2002	UNIDO 2001	World Bank 2005	World Bank 2004	World Bank 2003	World Bank 2002	World Bank 2001
ODP phased out	1,663	6,200	5,871	4,582	5,997	1,544.64	5,545.52	6,096	2,890	2,480	N/A	21,812.59	17,395	16,139	6,340
Funds disbursed	26,601,892	\$31,240,209	\$24,483,520	\$29,320,118	\$33,358,056	31,840,094	31,963,576	\$28,773,312	\$28,747,215	\$27,671,558	N/A	55,729,832	\$65,083,377	\$56,531,824	\$40,175,452
Project completion reports	111	97%	106%	86.50%	86.16%	78	100%	625%	300%	100%	N/A	84%	84%	103%	74%
Distribution among countries*	14	28	18	18	22	23	18	14	19	24	N/A	12	11	11	10
Timely submission of progress report		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a
Number of project completed in year of business plan		N/a	116	106	N/a		N/a	54	46	N/a		N/a	45	46	N/a
Value of projects approved*	\$26,123,608	\$24,422,808	\$29,290,743	\$37,661,853	\$40,533,068	55,170,547	36,878,656	\$23,624,603	\$32,884,334	\$28,436,163	US \$68 million (excluding Support Costs)	\$82,629,695	\$75,107,277	\$62,531,489	\$48,139,038
ODP to be phased out*	2,940	3,606.40	3,810	3,312.90	4,352	16,540.00	9,587	1,120	4,074	4,645.80	65,722.00	20,534	11,352	12,605.90	11,456
Cost of project preparation	1.44%	3.61%	1.60%	2.54%	1.10%	0.86	2.01%	3.64%	3.28%	2.73%	0.40	0.16%	0.64%	0.43%	1.26%
Cost-effectiveness	\$8.24	\$6.27	\$7.10	\$10.35	\$8.30	3.10	\$3.58	\$9.79	\$7.28	\$6.12	1.04	\$3.74	\$6.12	\$4.57	\$3.85
Speed of first disbursement	12.9 months	12.91 months	12.8 months	12.8 months	12.84 months	8.97 months	9.06 months	9.2 months	9.16 months	9.29 months	25 months	26.02 months	26 months	26.28 months	25.33 months
Speed of completion	32.9 months	32.41 months	32.4 months	32.7 months	33.6 months	32.98 months	32.35 months	31.7 months	30.89 months	29.85 months	40 months	40.88 months	41 months	41.35 months	40.09 months
Net emission due to delays	13,508	12,440	9,322	13,375	14,381	5,354.00	15,874	5,114	6,579.50	5,940	17,651.00	18,155	21,807	24,889	25,257

**D: NON-INVESTMENT PROJECT PERFORMANCE INDICATORS (2001-2005)**

AGENCY	UNDP 2005	UNDP 2004	UNDP 2003	UNDP 2002	UNDP 2001	UNEP 2005	UNEP 2004	UNEP 2003	UNEP 2002	UNEP 2001	UNIDO 2005	UNIDO 2004	UNIDO 2003	UNIDO 2002	UNIDO 2001	World Bank 2005	World Bank 2004	World Bank 2003	World Bank 2002	World Bank 2001
Number of Projects Completed			22	11	8			69% of approved	66% of approved	62% of approved			16	13	3			5	2	1
Funds Disbursed (US\$)	3,224,343	2,488,374	3,693,816	2,167,508	1,684,702	10,855,433	54% of approved	72% of approved	68% of approved	68% of approved	1,387,905	1,353,861	1,201,983	775,244	461,385	1,221,964	813,599	2,246,337	546,533	281,715
Speed until first disbursement	11.5 months	11.44 months	11 months	11.4 months	10.5 months	8.41 months	8.49 months	7.6 months	7.3 months	6.87 months	8.95 months	9.34 months	9.4 months	9.85 months	9.15 months	14 months	14.58 months	13.7 months	12.05 months	11.95 months
Speed until project completion	35.4 months	35.36 months	35 months	34.7 months	35.1 months	32.44 months	31.8 months	31 months	30.4 months	29.66 months	31.93 months	33.89 months	33.7 months	33.84 months	33.66 months	32 months	30.39 months	30 months	28.85 months	29.24 months
Timely submission of progress report		N/a	On Time	On-time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On-time	N/a		N/a	On Time	On-time	N/a
Policies initiated from non- investment activities		N/a	6	28	8 countries		N/a	21 countries	11 countries	N/p		N/a	2 countries	7 countries	Policies in 2-4 countries		N/a	None	1 country	2 countries
Reduction in ODP from non- investment activities		N/a	0	1	125 tonnes		N/a	0	0	N/p		N/a	45	0	65 tonnes		N/a	86.9	0	0 tonnes

**E: PROPOSED 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 AND 2008 PERFORMANCE INDICATORS FOR UNEP'S COMPLIANCE ASSISTANCE PROGRAMME (CAP)**

<b>Performance Indicator</b>	<b>UNEP 2008 target</b>	<b>UNEP 2009 target</b>	<b>UNEP 2010 target</b>	<b>UNEP 2011 target</b>	<b>UNEP 2012 target</b>	<b>UNEP 2013 target</b>
Efficient follow-up to regional network/thematic meetings	100 % implementation rate	90 % implementation rate	90 % implementation rate	90 % implementation rate	90 % implementation rate	90 % implementation rate
Effective support to NOUs in their work, particularly guidance to new National Ozone Units (NOUs)	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 7 such ways/means/products/services;</li> <li>▪ All new NOUs receive capacity building support.</li> <li>▪ 10 additional countries submit CP reports using the Multilateral Fund Secretariat's online data reporting system</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 7 such ways/means/products/services;</li> <li>▪ All new NOUs receive capacity building support.</li> <li>▪ 10 additional countries submit CP reports using the Multilateral Fund Secretariat's online data reporting system</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 7 such ways, means, products, services;</li> <li>▪ All new NOUs receive capacity building support.</li> <li>▪ 10 additional countries submit CP reports using the Multilateral Fund Secretariat's online data reporting system.</li> </ul>
Assistance to countries in actual or potential non-compliance (as per MOP decisions and/or as per reported Article 7 data and trend analysis)	All such countries	All such countries	All such countries	All such countries	All such countries	All such countries
Innovations in production and delivery of global and regional information products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and services
Close cooperation between CAP regional teams and bilateral and multilateral implementing agencies working in the regions	5 in each region	5 in each region	5 in each region	5 in each region	5 in each region	5 in each region

-----